

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 9:00 horas del día 01 de noviembre del año 2023, se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 de la Dirección de Desarrollo Económico, en las oficinas de la misma Dirección, ubicadas en el Palacio Municipal de Tultitlán, presidida por el C.P. José Manuel Bonilla Alegría, Director de Desarrollo Económico, de conformidad con lo que establecen los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

1.- Declaración de quórum legal.

Se procedió a informar que se ha tomado lista de asistencia haciendo acto de presencia los miembros de éste Comité Interno, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

El titular declaró que toda vez que existe Quórum Legal y solicitó se diera lectura al Orden del día.

2.- Lectura de Orden del día y aprobación en su caso.

Se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del día, se realizó la lectura y al concluir se solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

Orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo para integrar la Agenda Regulatoria del mes de noviembre del 2023 de la Dirección de Desarrollo Económico, con las siguiente propuestas:

- Reglamento de Actividades Económicas del Municipio de Tultitlán, México

4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

Lista de asistencia y verificación de quórum legal: Se informó al Titular del Comité que se verificó la lista de asistencia, contando con todos los integrantes del Comité Interno por lo que se declara el quórum legal para sesionar, por lo que se continúa con el siguiente punto

Lectura y aprobación del orden del día: Se informó al Titular del Comité que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del día y solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

3.- Punto de acuerdo para integrar la Agenda Regulatoria del mes de noviembre del 2023 de la Dirección de Desarrollo Económico, con las siguiente propuestas:

- Reglamento de Actividades Económicas del Municipio de Tultitlán, México

El Enlace expuso lo siguiente:

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios establece lo siguiente:

"Artículo 28.- El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, las funciones siguientes:

- I. Coordinar el proceso de mejora regulatoria y supervisar su cumplimiento;*
- II. Ser el vínculo de su dependencia con la Comisión;*
- III. Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, así como los Análisis de Impacto Regulatorio respectivos, y enviarlos a la Comisión para los efectos legales correspondientes;"*

"Artículo 34.- Los sujetos obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, misma que podrá ser aplicada en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diciembre a mayo respectivamente. La Agenda Regulatoria de cada sujeto obligado deberá informar al público la regulación que pretenden expedir en dichos periodos."

Por lo anterior se integra la Agenda Regulatoria del mes de noviembre del 2023 de la Dirección de Desarrollo Económico, con las siguientes propuestas:

- Reglamento de Actividades Económicas del Municipio de Tultitlán, México

Preguntó a los integrantes de la Comité ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del punto de acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

El Titular solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

4. Asuntos generales.

No se manifestaron asuntos generales.

5. Clausura de la Sesión.

El Titular procedió a la clausura de la Sesión. "Siendo las 9:30 horas del día 01 de noviembre del año 2023, se levanta la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 de la Dirección de Desarrollo Económico, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y participación en la misma".

Firman al calce y al margen los participantes en la Sesión para validar los acuerdos tomados.



LIC. EN DER. Y C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.



LIC. MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ TORRES.
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.



LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ VEGA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL Y VENTANILLA ÚNICA.



LIC. SANDRO AMADEO SÁNCHEZ LAIZA.
COORDINADOR JURÍDICO.